

Autora: Mercedes Molina

Pertenencia institucional: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNCuyo) / Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA- CONICET- Mendoza)

Mail: mmolina@mendoza-conicet.gob.ar

Título

Sobre el proceso de desaparición/ aparición de personas en Mendoza¹

Resumen

En esta ponencia nos proponemos reconstruir el proceso histórico- social que condujo a la apertura de la causa judicial denominada “Cuadro 33” y dio lugar al inicio de las excavaciones en el Cementerio de la Capital, en Mendoza, con el objeto de hallar restos de personas desaparecidas durante la última dictadura cívico-militar. Las protagonistas de estos sucesos son integrantes de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas.

Hemos procurado, en primer término, reflexionar epistemológicamente acerca de la tarea de producción de conocimiento y del lugar de quien investiga en el abordaje de eventos y procesos de la historia argentina reciente en los que, por haber vivido en este país, estamos involucrados.

Seguidamente, presentamos los principales hitos de la labor de reconstrucción que hemos realizado: un panorama de la investigación llevada a cabo por Familiares durante la década de 2000, las presentaciones ante la Justicia, el trabajo conjunto con el Equipo Argentino de Antropología Forense y los resultados de las primeras excavaciones.

Por último, ofrecemos algunos elementos para ponderar el impacto social de la aparición de restos de personas desaparecidas, en el presente y en nuestra provincia.

1. Introducción

En este trabajo me propuse reconstruir una parte de la historia de la organización *Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas de Mendoza*. Se trata del largo camino

¹ Esta ponencia es una versión ajustada del artículo “La trama socio-histórica del genocidio y la lucha de Familiares en Mendoza” (Molina, 2012).

que miembros de esa organización recorrieron hasta lograr dar inicio a la causa judicial que investiga la existencia de inhumaciones clandestinas en el área denominada “Cuadro 33”, del Cementerio de la Capital. En ese lugar, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) está llevando a cabo excavaciones desde el año 2010, con el objeto de establecer si allí se encuentran restos de detenidos-desaparecidos durante de la última dictadura cívico-militar. A la fecha, dos de los cuerpos hallados fueron efectivamente identificados.

La identificación de esas personas ha venido a cambiar la historia de nuestra provincia, en al menos dos sentidos. Por una parte, la historia familiar de quienes han logrado dar con los restos de un ser querido se reconfigura profundamente. Por la otra, la historia social que nos involucra a todos los que habitamos este suelo, y particularmente a los integrantes de la organización Familiares –puesto que ellos llevaron adelante esta causa–, también ha experimentado un punto de inflexión y un viraje.

Como sabemos, las consecuencias de la desaparición forzada de personas han sido amplias. En el plano jurídico, ha resultado difícil probar el asesinato debido a la ausencia del cuerpo de los desaparecidos como prueba del delito. Está claro que la desaparición de treinta mil personas entre 1976 y 1983 es un evento imposible de soslayar, existan o no los cuerpos. Las evidencias de los secuestros, sumadas a la larga serie de testimonios de los sobrevivientes del genocidio² que pudieron tomar conocimiento del destino de sus compañeros de cautiverio han sido consideradas, con absoluta justicia, parte de la prueba en los tribunales del Poder Judicial. Pero el hallazgo de los cuerpos aporta elementos que contribuyen de un modo quizás invaluable a los procesos judiciales, pues abre las puertas a la investigación de múltiples elementos vinculados al contexto y las causas en que se produjo la muerte, y sus responsables. En el plano de las relaciones sociales, entre los familiares, amigos y conocidos, la recuperación de los restos también deja su impronta. Haber pasado más de tres décadas buscándolos, sin poder hallarlos, es un largo proceso que llega a su fin. Los ritos de despedida inscriben el evento de la muerte en el ámbito de la vida de quienes sobreviven y experimentan esa pérdida. Así, la muerte se instala, simbólica y materialmente, en la historia social de las comunidades humanas. La posibilidad de enterrar a las víctimas de la dictadura nos fue negada durante todos estos años como sociedad. El hecho de hallar sus restos nos devuelve esa posibilidad, abriendo el camino para hacer los duelos y resignificar esas muertes como evento históricamente silenciado y ocultado.

² Los términos del debate en torno a la existencia de un genocidio en Argentina entre 1976 y 1983 se analizan en Molina (2012).

Cuando fui invitada a elaborar este trabajo, en el marco del proyecto “La Universidad en la recuperación, difusión y formación de los procesos de identidad y memoria colectiva”³, me pregunté en qué medida sería posible hacer un trabajo que se pretende académico, y por ende, válido desde el punto de vista de las ciencias sociales, cuando me encuentro involucrada, en términos personales, en los procesos de los que quiero dar cuenta, como parte de una familia que sufrió en carne propia la desaparición forzada. ¿Es posible mantener una actitud científica distante, “objetiva”, en relación a los sucesos de nuestra historia reciente? La respuesta que hallé a esta cuestión radica en que, como cualquier otro miembro de esta sociedad, ninguno de quienes vivimos durante los años de la dictadura en este país podemos tener distancia alguna. Todos los habitantes de este suelo ocupamos unos lugares sociales –posiciones– y realizamos, cotidianamente, tomas de posición. Quienes vivíamos en Argentina en aquellos años nos vimos, de uno u otro modo, involucrados en los procesos políticos, sociales y económicos que el gobierno dictatorial instauró. Toda la población resultó afectada de alguna manera, perjudicada o beneficiada, según el caso. La “neutralidad” es entonces, una empresa difícil. La falta de una toma de posición manifiesta constituye, a mi entender, una toma de posición en sí misma, cuyo significado político e ideológico puede ser analizado, interpretado, criticado, debatido. Por todas estas razones, no creo que sea posible –ni deseable– mantener distancia epistemológica alguna a la hora de realizar investigaciones acerca de la historia argentina reciente. Así, las páginas que siguen están escritas, indefectiblemente, en primera persona.

2. “Es difícil aceptar la muerte sin el muerto”

El hecho de verse obligados a inferir y aceptar que los detenidos desaparecidos que no habían recuperado la libertad con posterioridad al retorno de la democracia, en 1983, ya no estaban con vida, fue un largo proceso para familiares y sobrevivientes. Las investigaciones que llevaron a cabo tanto la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP, 1984) como los propios organismos de derechos humanos, arrojaron las certezas que las leyes de impunidad y los tribunales de justicia no quisieron conocer: todos aquellos que se encontraban ausentes, por desaparición forzada, habían sido asesinados. Sus cuerpos fueron ocultados, enterrados en fosas comunes en sitios desconocidos, cremados, eliminados de una

³ Proyecto coordinado por la Dirección de Educación a Distancia e Innovación Educativa, UNCuyo, 2010-2013.

u otra forma. El objetivo era claro: ocultar lo sucedido, procurar el olvido de parte de la sociedad, garantizar la impunidad.

Para las familias, aceptar la muerte sin el cuerpo del muerto ha resultado una empresa difícil. Durante los primeros años, siempre quedaban esperanzas de que la persona querida hubiera podido escapar, de alguna forma, a tan terrible destino. Sólo el correr del tiempo y los testimonios de quienes pasaron por centros clandestinos de detención y pudieron sobrevivir a ellos, han permitido ir elaborando, no sin dificultades, el duelo.

Esto llevó años, no se hizo en uno, ni dos, ni tres, ni cuatro años. Llevó muchos años el proceso de que finalmente habláramos de desaparecidos y ya no secuestrados. Esos fueron como pasos políticos que fuimos dando, en el profundo sentido de lo político: de ir tomando conciencia, en ese sentido de la política ¿no? De tomar conciencia de algo.
(Mariú Carrera)

El doloroso y extenso proceso no impidió que las búsquedas de los desaparecidos y las exigencias de verdad y justicia continuaran.

3. El “Cuadro 33” del Cementerio de Capital

En el año 2000, dos integrantes de Familiares, Mariú Carrera (MC) e Isabel Güinchul (IG), iniciaron un trabajo de búsqueda y análisis de información vinculada al Cementerio de Capital, que una década después arrojaría resultados para muchos inesperados.

El Cementerio está ubicado en el departamento de Las Heras, Mendoza. Su entrada principal se encuentra sobre Avenida San Martín. Cuenta con un sector posterior, al que se ingresa por calle Mitre. En este sector, el más antiguo y descuidado del Cementerio, existe un área que desde hace décadas se destina al entierro de los restos de personas indigentes, o de aquellos que no han sido reclamados por sus deudos. Ése es el Cuadro 33.

A finales de los setenta o comienzos de los ochenta, algunos familiares de jóvenes desaparecidos en Mendoza pudieron conocer, por diversos recorridos y búsquedas realizadas, que allí estaban enterrados los cuerpos de estas personas. Se trataba de Ana María Moral, Raquel Herrera, Juan Bernal, María del Carmen Laudani y Jorge Alberto José. También figuraba en los registros del Cementerio el ingreso de Juan Antonio Molina, Osvaldo Sabino Rosales y Juan Carlos Charparín. Sus cuerpos ingresaron al Cuadro 33 como si se tratara de

indigentes o personas sin familia (a pesar de que estaban siendo intensamente buscados), en diferentes fechas y procedentes de lugares distintos.

A mis tíos, Raquel Herrera y Juan Bernal, los mataron el 28 de mayo de 1976. La familia se entera de que están ahí en diciembre del '76. Se enteran que habían ingresado al Cuerpo Médico Forense y después al Cuadro 33. Un vecino de la esquina que trabajaba en medicina forense le dice a un amigo de la familia, y éste le avisa a la familia, que había visto los papeles y las fotos de ellos. Y que los dejaron en el Cementerio de la Capital. Desde que los hermanos se enteraron que estaban ahí, iba un hermano cada día a hacer guardia, para evitar que removieran los cuerpos. Los sacaron en el '84 u '85. (Paula Baigorria Bernal, H.I.J.O.S.)

Algunas de esas familias –Bernal, Herrera, Moral, Laudani y José – pudieron realizar, cuando terminó la dictadura, trámites que les permitieron retirar los cuerpos y trasladarlos a otros lugares de descanso, de acuerdo con sus costumbres y creencias.

Conociendo esos casos, en 1984 ó 1985, el Movimiento Ecuménico de Derechos Humanos (MEDH) decidió visitar el Cementerio. Estando allí, lograron obtener autorización para fotocopiar las fichas de entrada al Cuadro 33 correspondientes al período dictatorial. Este material pasó, en el año 2000, a manos de la organización Familiares.

Van y les dicen: ustedes pueden fotocopiar, de los libros, lo que ustedes quieran. Estos son los libros de tal año a tal año. Y sacaron todo este material. Entonces un día nos dijeron a nosotros si queríamos conocerlas, verlas. Por supuesto, dijimos que sí. Todo siempre por algo llega, y nos llegaron estas fichas. (IG)

Inmediatamente, Isabel y Mariú se dieron a la tarea de comenzar a desglosar e interpretar la información contenida en las fichas. No fue tarea fácil. Las copias tenían ya varios años, la caligrafía era críptica en ocasiones, y los recuadros eran demasiado pequeños como para contener en ellos datos, incluso los más elementales, de la historia y la identidad de la persona a la que correspondía cada ficha. De hecho, todo el trabajo de análisis debió realizarse con lupas.

Las personas cuyos restos descansaban en ese sector correspondían a casos judicializados. Por ende, era posible que existiera un peritaje forense que hubiera precedido a la inhumación. Así,

era factible que una segunda institución, el Cuerpo Médico Forense, pudiese ofrecer datos útiles para la investigación.

Tras un primer análisis, lo primero que llamaba la atención era la gran cantidad de personas jóvenes que se encontraban allí enterradas. A partir de este dato, las sospechas de dar con restos de desaparecidos fueron creciendo. El trabajo se aceleró, las hipótesis se multiplicaron, las dudas se transformaron en el motor para seguir buscando. El segundo dato que vino a sostener aún con más fuerzas las sospechas fue que en una serie de casos, la mayoría de personas jóvenes ingresadas como NN, en el casillero de “Nacionalidad” se había consignado la identificación de “Subversivo” o “Terrorista”. Quienes registraron esos ingresos, en el marco de la impunidad reinante por aquellos años, no imaginaron nunca que esa descripción – que ponía de manifiesto valores y convicciones profundamente antidemocráticos– serviría, décadas después, para iniciar una investigación acerca del destino final de los desaparecidos en nuestra provincia.

Los Familiares tuvieron entonces la certeza de que era necesario comenzar a golpear las puertas de la Justicia Federal mendocina. Bajo el auspicio del abogado Dante Vega, realizaron una presentación en el Juzgado Federal N° 1, a cargo del Juez Walter Bento.

Tuvimos numerosos encuentros con el Juez Bento. En uno de ellos nos manifestó que por reglamentación municipal se ordenaba cremar cada diez años aquellos restos enterrados en fosas o en nichos y cuyos familiares no hubiesen pagado los gastos correspondientes. En consecuencia, era lo más probable que los restos que buscábamos ya no existieran. (MC)

A pesar de la incertidumbre derivada del largo período de tiempo transcurrido desde la dictadura y existiendo la posibilidad de que los cuerpos ya no estuvieran allí, Isabel y Mariú lograron que la Justicia las aceptara como querellantes en el año 2006, en virtud de ser familiares directas de detenidos-desaparecidos.

El juzgado que tiene a Ernesto Fonseca⁴ como secretario hizo todo lo posible para que la investigación no avanzara. Exigió seguir una interminable serie de procedimientos lentos y poco eficaces, evitó contactar durante largo tiempo al Equipo Argentino de Antropología Forense, y no dispuso de recursos que colaboraran con la causa.

⁴ Durante las audiencias del Segundo Juicio Oral contra represores en Mendoza, diversos testigos y víctimas de la represión señalaron a Fonseca como funcionario que los maltrataba o se negaba a registrar determinados datos mientras les tomaba declaración en las causas por delitos de lesa humanidad (véase Calivares, *El Sol Diario On Line*, 13/01/2011).

En esto de exigir, de accionar y de facilitar a la justicia, nosotros le hemos facilitado a la justicia el contacto de la Dra. Anahí Ginarte, del Equipo Argentino de Antropología Forense, o las medidas que tenía el Cuadro 33. Fuimos un día, a caminar, y fuimos marcando: un metro, un paso. Y así, uno, dos, tres, con nuestros pasos marcamos. Acá hay ochenta metros, allá hay cien. Entonces fuimos al juzgado y le dijimos: el Cuadro 33 mide ochenta por cien. Porque no salía de ahí alguien que fuera y midiera, por la investigación. Nunca ha existido eso. (IG)

En el año 2009, se crea en Mendoza la Unidad Fiscal de Investigación de Delitos de Lesa Humanidad, a cargo del Dr. Omar Palermo. Trabaja allí un equipo de abogados altamente comprometidos, que por primera vez dan impulso a la investigación del Cuadro 33.

A partir de entonces, se subsanan los obstáculos que se van presentando, se elabora un proyecto que cubre los gastos del equipo y se trabaja desde la Unidad Fiscal arduamente hasta obtener la aprobación del Juez Bento de las medidas de exhumación. (MC)

La búsqueda de diversas fuentes de información para la causa abrió la posibilidad de acceder por vía judicial a los registros del Cuerpo Médico Forense. Como ya hemos señalado, estos registros ofrecen información complementaria a la que figura en las fichas del Cementerio.

4. Primera etapa investigativa: hallazgos, indicios, hipótesis

Sin saberlo, intuitivamente, la tarea desarrollada por Familiares ha seguido los pasos de una minuciosa investigación científica. Se trata de una responsabilidad de la que debió haberse ocupado el ministerio público. Como ello no ocurrió, la necesidad de buscar a sus seres queridos imbuyó a las Familiares del más genuino “interés del investigador” del que hablan los manuales de metodología, el mejor y más eficaz motor para llevar a cabo cualquier búsqueda.

Aunque no estuviera escrita en ningún protocolo de investigación, la pregunta central estaba formulada con absoluta precisión: ¿el Cuadro 33 había sido utilizado para enterrar los cuerpos de personas desaparecidas durante la última dictadura cívico- militar? De ella, se desprendían otras cuestiones, más específicas: ¿Los cuerpos que allí se hallaban coincidían con los datos que aparecían en las fichas del Cementerio y con los registros del Cuerpo Médico Forense?

¿La información genética de esos restos humanos puede ser incluida dentro del perfil genético correspondiente a cada una de las familias de los desaparecidos? En caso de que esto fuera así, ¿qué otras informaciones –acerca de las circunstancias de la muerte y el entierro– arroja el análisis antropológico y forense de los restos hallados?

En cuanto a las técnicas de investigación empleadas, debemos señalar que se llevó a cabo, en los comienzos, un análisis documental, considerándose datos cualitativos y cuantitativos. El *corpus* de documentos analizados se constituyó, principalmente, a partir de tres tipos de fuentes documentales: 1- los registros existentes en Familiares, acerca de personas secuestradas por la dictadura; 2- las fichas de entrada al Cementerio (aportadas por el MEDH), y 3- los registros (informes necrológicos) existentes en el Cuerpo Médico Forense. Las informaciones contenidas en estos últimos dos tipos de documentos públicos incluían nombre, edad, sexo, nacionalidad, procedencia y causa de muerte. Los informes necrológicos contenían, además, fotografías y huellas necrodactilares (tomadas al momento del ingreso de los cuerpos la Morgue), así como el nombre de los médicos que realizaron la autopsia.

El procedimiento de análisis de datos consistió en “cruzar” o comparar la totalidad de la información contenida en cada uno de estos tres tipos de fuentes. Para ello, Familiares contó con el apoyo voluntario del Sr. José María Vega, que llevó a cabo un cruce de todos los datos existentes, mediante un programa informático.

Entre los hallazgos inicialmente obtenidos, que llevaron a sostener con firmeza la hipótesis de que existían restos de personas desaparecidas enterrados en el Cuadro 33, llamó la atención:

- a) La gran cantidad de casos de personas con nombre desconocido (NN) y muy jóvenes, cuyas edades oscilaban entre 17 y 35 años.
- b) La presencia del término “terrorista” o “subversivo” en el casillero donde debía consignarse la nacionalidad.
- c) El dato más contundente fue el hallazgo de fichas o registros forenses que señalaban el ingreso de personas cuyos nombres figuraban en las listas de desaparecidos mendocinos.

Cuando entrevisté sobre este asunto a Mariú Carrera e Isabel Güinichul, con las lupas y una parte de los documentos (fichas del Cementerio y registros del Cuerpo Médico Forense) en mano, me explicaron lo siguiente:

Acá en este casillero, lo que se ve es la “Procedencia”: dice que el cuerpo viene de la Comisaría 16^a. Y en la “Nacionalidad: terrorista”. [...] Está claro, muy claro, que cuando se habla de desaparecidos era eso. Ni siquiera podía ser un argentino. No tenía nacionalidad porque era un terrorista. [...]

Éstos son los que hicieron la autopsia, y el nombre. Y el diagnóstico también a nosotros nos instruía, porque decía “destrucción de masa encefálica”, u “homicidio con arma de fuego”. (IG)

Estos elementos o indicios fueron oportunamente comunicados a la Fiscalía, y a partir de ellos fue posible pasar a la siguiente etapa de la investigación: la exhumación de los cuerpos.

5. Segunda etapa de la investigación: el trabajo junto al Equipo Argentino de Antropología Forense

La labor de las Familiares en pos de la apertura de la causa judicial y la lucha posterior por el avance de la investigación ha sido sostenida gracias a su incansable insistencia y a la puesta en juego de recursos personales (ingenio, dinero, tiempo) para lograrlo. Es preciso recordar que Familiares es una organización de la sociedad civil que no cuenta con financiamiento público o privado de ningún tipo, y que en todos estos años de trabajo, ha venido a suplir con creces tareas y responsabilidades de las que debiera haberse ocupado el Estado.

Nosotros le pedíamos a la Justicia que llamara a los Antropólogos. Nosotros les dimos el teléfono, pero ellos nunca los encontraban, ni sabían nada. Resulta que nosotras fuimos a Buenos Aires y pudimos hablar con la gente de Antropología. ¡Y antes fuimos a una cabina y pudimos hablar por teléfono con ellos! Imagínate, les pedimos el mail y les mandamos lo que teníamos. Entonces, ahí nos pusimos de acuerdo, y nos fuimos a verlos a Buenos Aires. (IG)

Ya con la hipótesis firme de que en el Cuadro 33 estaban enterradas personas desaparecidas, la Justicia se vio obligada a dar lugar a la intervención del EAAF para realizar las excavaciones. Desde 2010 a la actualidad, y como resultado de muchas semanas de trabajo, el EAAF –bajo la dirección de la Dra. Anahí Ginarte– ha podido exhumar decenas de cuerpos. La primera constatación que pudo realizarse es que los cuerpos allí enterrados no habían sido removidos.

Cuando fue la desaparición del chico Guardatti⁵, alguien dijo que estaba enterrado en el Cuadro 33. Se decía que cuando buscaron a Guardatti, removieron todo. Por eso se decía que no íbamos a encontrar nada. (IG)

La sospecha de la remoción de los cuerpos había sido inicialmente sostenida por diversos actores o informantes judiciales, que por falta de escrúpulos o desinformación, hicieron tambalear durante los primeros meses la investigación. No obstante ello, diversos peritajes realizados por los antropólogos forenses permitían sustentar la hipótesis opuesta, gracias a lo cual las excavaciones finalmente se iniciaron en 2010.

El EAAF tiene sedes en Córdoba y Buenos Aires. Además, es el único equipo de trabajo en el país que se dedica a la realización de este tipo de investigaciones. Por tales razones, las excavaciones se han ido realizando por etapas, en la medida en que miembros del Equipo han podido instalarse, durante ciertos períodos de tiempo, en la ciudad de Mendoza.

Desde un principio, el trabajo entre el EAAF y los Familiares ha sido estrecho y sumamente articulado. Se trata de profesionales que tienen, además de su vasta experiencia en el trabajo con las familias de las personas víctimas de genocidio, una indecible calidad humana.

Y hoy ojalá hubiera miembros del EAAF, qué se yo, cien, en distintas provincias. Son extraordinarios desde nuestro punto de vista. Vos los respetás y los querés porque tienen una capacidad de amor extraordinaria. Eso no lo hace cualquiera con nosotros. Claro, hacen que no te duela lo que ellos están haciendo, es que son maravillosos. (MC)

Así, lejos de ser un aporte meramente “técnico”, su trabajo está teñido por un compromiso ético y afectuoso con los familiares con quienes trabaja. Junto con estos dos actores mencionados, EAAF y Familiares, debemos señalar el excelente trabajo realizado por integrantes de la Unidad Fiscal que se encuentran comprometidos política y humanamente con la búsqueda de Verdad y Justicia.

Durante la segunda etapa de la labor investigativa, es posible hablar de una verdadera instancia de “investigación acción participativa” (IAP), en la que tanto los antropólogos como

⁵ A la salida de una fiesta, Pablo Christian Guardatti (21 años) fue detenido ante varios testigos por la Policía de Mendoza, el 23 de mayo de 1992. Los testimonios indican que su cuerpo sin vida pasó por el Hospital Luis Lagomaggiore, y luego desapareció. “En la primera instancia hubo condena para los oficiales de la seccional. Luego la Cámara del Crimen los liberó. La CIDH consideró probada la participación de uniformados y llamó la atención del gobierno por la falta de justicia en ambos casos” (Alarcón, *Página/12*, 21/10/1998).

los Familiares y los miembros de la Fiscalía han trabajado conjuntamente. Para las ciencias sociales, la IAP es el resultado de la participación política y ciudadana, y deviene del hecho de ser los propios sujetos involucrados en determinada problemática quienes intervienen en la investigación de los fenómenos y la búsqueda de caminos para la transformación de la realidad. Se trata de un proceso en el que los saberes y experiencia de las organizaciones de la sociedad se articulan con las herramientas científicas y técnicas que ciertas entidades pueden ofrecer, con vistas a producir nuevos conocimientos acerca de un asunto social o político que se pretende modificar. Así, al conocimiento y a la vasta experiencia en el ámbito de los derechos humanos en Mendoza que tienen los Familiares, se han sumado los saberes y técnicas de indagación propios de la antropología forense del EAAF, y los procedimientos aportados por el equipo jurídico de la Fiscalía, para avanzar en la investigación judicial.

6. Una puerta abierta a la verdad

La investigación en el Cuadro 33 ha tenido y tiene, para los Familiares, un significado controversial. Buscar a los desaparecidos en el Cementerio implica la apertura a un momento trágico, el momento de la muerte y las circunstancias en que esa muerte se produjo. Además está decir que a nadie le resulta una tarea grata ingresar a un cementerio con el objeto de exhumar restos para poder encontrar a los suyos.

Estas familias, Bernal y Moral, Laudani y José, con sus trámites particulares descubren que sus hijos están enterrados en el Cuadro 33 y hacen trámites ante la Justicia Provincial, y les entregan los cuerpos. Ellos encuentran formas de hacer esto y les entregan los cuerpos. Nosotros vamos tomando estos datos, nos vamos dando cuenta después de esto. Vamos sabiendo y vamos pensando: ¿por qué no puede haber más? Claro, esto hoy es un razonamiento sencillo, y también para otros, afuera, podía haber sido un razonamiento sencillo. Para nosotros no, esto han sido montañas que hemos ido cruzando en nuestro interior. (MC)

El conocimiento de la verdad implica también volver a inscribir el evento de la muerte de los desaparecidos en la historia de la vida de los sobrevivientes y la sociedad toda. Saber qué les pasó fue entonces el motor que ha permitido sostener una búsqueda de tantos años.

Es doloroso, pero cuando vos tenés la verdad, también el dolor lo calmás, porque vos buscaste la verdad. Y bueno ésta es la verdad, y es triste, no siempre la verdad es alegría. Pero después viene la alegría. Después que conocés y pasás por la tristeza, por el dolor, por el duelo, que sí o sí se hace, después te da alegría, porque finalmente está la alegría de haber logrado que la verdad se sepa. Que no sea solamente una verdad para nosotros. Que sea una verdad para todos. (IG)

7. La recuperación de los cuerpos

Después de la primera semana de excavaciones, a fines de febrero de 2010, se produjo un hallazgo largamente esperado: los restos de quien luego se sabría que era Juan Antonio Molina.

El viernes, el último día, la Anahí sale gritando de la tumba “¡encontramos a uno de los nuestros!”. Y ése era Antonio Juan Molina. Hemos encontrado mucha documentación aparte de encontrar el cuerpo. (MC)

Los peritajes llevados a cabo por el EAAF constataron que se trata del “Mono” Molina, como le decían sus amigos. Existe una total exactitud entre la autopsia (cuyas precisiones figuran en los registros del Cuerpo Médico Forense) y los resultados del estudio realizado sobre los restos óseos. También existe coincidencia en cuanto a su ubicación en la fosa y en el orden de enterramiento, tal como registraban las fichas pertenecientes al Cementerio.

Tanto quienes conocieron en vida a Juan Antonio Molina, como quienes sólo han tenido en el presente noticias de la recuperación de sus restos, se emocionaron cuando fue encontrado. Lloraron y, al mismo tiempo, se alegraron porque finalmente se ha abierto la posibilidad de que sus restos descansen en paz.

Me parece sumamente importante sacarlo, sacarlo de lo terrorífico, de la angustia, de la tristeza. Porque eso se vive. Pero pasa. Nosotros buscamos verdad y justicia y terminamos encontrando esta verdad. Y como dice mi compañera Isabel, la verdad es la vida. La verdad de lo que sea. A vos cuando te toca alguna verdad, la atravesás y seguís la vida. Te acomodás, le buscás la vuelta, le encontrás la vuelta. (MC)

Durante los meses siguientes, el EAAF continuó con las excavaciones, en sucesivos viajes realizados a la ciudad de Mendoza. El trabajo es lento, porque exige alta meticulosidad. Muchas fosas han sido excavadas, y todavía queda mucho trabajo por delante.

En mayo de 2011, fueron encontrados los restos de Osvaldo Sabino Rosales, quien pudo ser identificado mediante el análisis de datos genéticos (ADN). Su cuerpo fue entregado a sus familiares, oriundos de Bowen, en el departamento de General Alvear, provincia de Mendoza.

He hablado hoy con los Rosales. Mi sensación y por lo que he hablado con Fermín, ha sido una gran alegría. Ellos pasaron treinta y cuatro años con un desaparecido. [...]

Cuando aparece el cuerpo, para Fermín fue durísimo, es otra cosa, es lo que nos pasa a todos. Nosotros sabemos que están muertos, pero otra cosa es que al muerto te lo aparezcan acá, que se concrete eso. [...]

Cuando se enteran de esto, el hermano que vive en Buenos Aires viaja. Llegamos nosotros a Bowen, y ellos llegaron a las seis de la tarde. Y además, hubo una caravana inmensa, de sus amigos, los que fueron sus compañeros de escuela primaria y secundaria. Y son de la edad de él. Y a rescatar la memoria, su memoria, si pasaron 34 años... Uno pensaba: ¡qué se van a acordar! Estaba llena de gente la plaza, llena. Los que fueron sus profesores de la secundaria fueron y le llevaron a la plaza un ramo de flores. A ese muchacho que había sido compañero, alumno. El “pantera rosa” le decían. [...] Ese día viajó todo el mundo allá a Alvear, a Bowen. ¡Y eran de Rosales! ¡Miles de Rosales que eran! (IG)

La masividad de personas que estuvieron presentes en la despedida y el entierro definitivo de los restos de Osvaldo Sabino Rosales habla de una sociedad que aún no termina de hacer el duelo por sus treinta mil desaparecidos. La desaparición forzada no sólo dejó huellas al interior de las familias afectadas, sino que marcó a la sociedad en su conjunto. Muy lejos del olvido tantas veces pregonado, el hallazgo de los cuerpos de estos compañeros ha dejado de manifiesto que el conocimiento de la verdad es una necesidad que sigue teniendo hoy tanta fuerza como siempre.

8. Referencias

Alarcón, Cristian, “Una fuerza acusada de desapariciones y muertes. Retrato de una policía brava”, en *Página/12*, Buenos Aires, 21/10/1998.

Calivares, Daniel, “La querrela pidió 25 compulsas en lo que va del debate oral”, en *El Sol Diario On Line*, Mendoza, 13/01/2011. Disponible en:

<http://elsolonline.com/noticias/viewold/81709/la-querrela-pidio-25-compulsas-en-lo-que-va-del-debate-oral>

CONADEP (1984), *Nunca más*, Buenos Aires: Eudeba.

Molina, Mercedes (2012), “La trama socio-histórica del genocidio y la lucha de Familiares en Mendoza”, en: Ozollo, F. y Seydell, P., *Cuadro 33: Evidencias y encuentros en la búsqueda de compañeros desaparecidos de Mendoza*, Mendoza: Ediunc.